

Quito, 25 noviembre del 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE INTECA S. A.  
Ciudad

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Gerente Encargado me permito poner en su consideración el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

### I. ANTECEDENTES

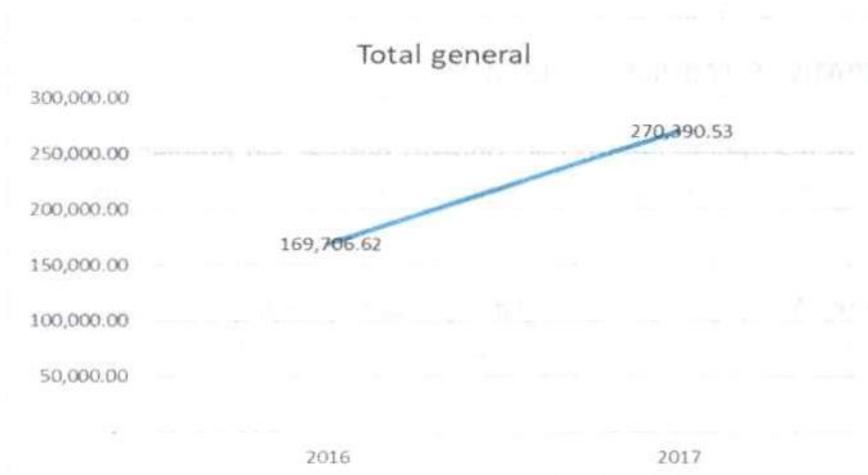
El 2017 fue un año de profunda crisis en la economía ecuatoriana y nuestro Sector, sin embargo, de lo cual se mantuvo la política de afianzar relaciones comerciales con proveedores en general, así como con clientes que adquieren nuestros productos.

### ECONOMÍA

La economía mundial ha venido atravesando dificultades, principalmente

### II. VENTAS DE INTECA

La empresa desarrollo sus actividades, como indica su objeto social con enfoque en conseguir nuevos clientes, y obtuvo los siguientes resultados:



**III. HECHOS RELEVANTES:**

Se ha continuado con el giro normal del negocio, y se está analizando ampliar los servicios que presta la compañía para mejorar los ingresos de la misma, posiblemente podría analizarse la prestación de servicios a clientes en el extranjero.

Quiero recalcar que, por los hechos conocidos por ustedes, el proceso de auditoría externa del ejercicio 2017 se prolongó, pero afortunadamente se concluyó el proceso con absoluta normalidad como podrán ver en el documento entregado por la compañía MGI Guerra y Asociados.

Fue importante contar con el informe de auditoría, sobre todo para sus conclusiones y recomendaciones, mismas que serán implementadas en los siguientes ejercicios fiscales.

Conforme a la autorización que se recibirá de la Junta General de Accionistas, se procederá a presentar ante la Superintendencia de Compañías, toda la información correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y se iniciaran los tramites respectivos para solventar cualquier inconveniente que surja de esta demora.

**IV. SITUACIÓN FINANCIERA**

Los Estados Financieros que ponemos a disposición de los Accionistas han sido auditados por la firma de auditores independientes MGI Guerra y Asociados.

Se cumplen las obligaciones puntualmente, lo que significa un excelente historial crediticio para la empresa.

**V. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO**

Se han cumplido con las políticas establecidas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía.

**VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Las relaciones laborales se han mantenido dentro del contexto normal, sin problemas de ningún tipo y se han dado cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por nuestra legislación.

Mi agradecimiento a los Señores Accionistas de la compañía por la confianza y colaboración brindada para el desempeño de mis funciones, así como al personal que la conforma.

Atentamente,



Patricio Terán Camacho

**GERENTE ENCARGADO**

**PRESIDENTE**